

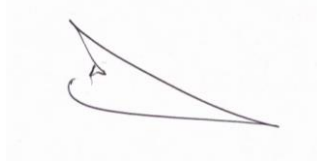
PROCESO:
RAD.

EJECUTIVO
680014003013-2021-00351-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Revisado el expediente, observa el Despacho que el 17 de febrero de 2022 se dispuso librar comunicación dirigida a la Policía Nacional de Bucaramanga con el fin que ordenaran a la Policía Nacional del CAI de San Francisco informar a este Estrado Judicial, si en los libros de registro aparece referenciada visita al establecimiento comercial ubicado en la calle 20 No. 10-14 de Bucaramanga. Sin embargo, se hace necesario para efectos de solicitar la información en cuestión **REQUERIR**, mediante el presente proveído, a la parte demandada para que, dentro de los 5 días siguientes a la notificación por estados de la presente decisión, indique la fecha exacta y la hora en la que posiblemente se llevó a cabo la visita en comento, toda vez que en el plenario no obran tales datos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM